



	FORMATO	Código: GC-F-007
	CERTIFICADO CONTRACTUAL	Versión No: 005 Vigente a partir de: 03 de abril de 2025

RS20260622AF013936 – MDN-DVGSEDB-DIVRI

DIVRI

Rad No. RS20260622AF013936

Anexos: Si Con copia: No

Fecha: 22/06/2026 10:21:13

EL MINISTERIO DE DEFENSA – DIRECCION VETERANOS Y REHABILITACION INCLUSIVA – DIVRI

NIT 900.894.833-9

CERTIFICA QUE:

La empresa CONSORCIO @ C&D identificada con 901.902.602 representada legal por la señora: DORALY GALINDO HERRERA identificada con la cédula de ciudadanía No. **36.309.369** suscribió con la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva del Ministerio de Defensa Nacional-DIVRI el contrato y/o aceptación de oferta **No. ORDEN DE COMPRA 150602/2025 MDN-VVGSED-DIVRI** y en nuestra base de datos se reporta la siguiente información:

NUMERO DE CONTRATO Y/O ACEPTACIÓN DE OFERTA	ORDEN DE COMPRA 150602/2025 MDN-VVGSED-DIVRI
TIPO DE CONTRATO	SERVICIOS
MODALIDAD DE SELECCIÓN	ORDEN DE COMPRA
OBJETO DEL CONTRATO	SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, CAFETERÍA Y MANTENIMIENTO BÁSICO, PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA DIRECCIÓN DE VETERANOS Y REHABILITACIÓN INCLUSIVA DIVRI DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.
VALOR EJECUTADO	\$ 633.473.600,60
FECHA DE INICIO DE EJECUCION	01 DE SEPTIEMBRE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN DE LA EJECUCION	28 DE FEBRERO 2026

Codigo de verificacion: 96cd4414-2e11-486f-b284-b9a37fc16c92
Uri: https://sede-electronica-divri-prod.azurewebsites.net/sede.html?#/verify-document/96cd4414-2e11-486f-b284-b9a37fc16c92

	FORMATO	Código: GC-F-007
	CERTIFICADO CONTRACTUAL	Versión No: 005 Vigente a partir de: 03 de abril de 2025

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS Y/O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Obligaciones de los Proveedores del Acuerdo Marco de Precios en la operación secundaria: 7.47. Suscribir el Acta de Inicio en un plazo no superior a OCHO (8) DÍAS HÁBILES por cada orden de compra con la Entidad Compradora. 7.48. Iniciar la orden de compra y entregar los bienes para la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería en las instalaciones de la Entidad Compradora así: Un plazo máximo de OCHO (8) DÍAS HÁBILES después de la colocación de la Orden de Compra y si la prestación del servicio se desarrolla en menos de tres sedes en el mismo municipio. 7.49. Entregar a la entidad compradora las fichas técnicas de los bienes suministrados, en caso tal que la entidad lo requiera. 7.50. Entregar la NSO (Norma Sanitaria Obligatoria) o RSA (Registro Sanitario) de los bienes que indica el Anexo 4 de acuerdo con lo regulado por el INVIMA cuando la Entidad lo requiera para su verificación. 7.51. Entregar a la Entidad Compradora cuando se inicie la ejecución de la Orden de Compra la siguiente información del personal que prestará los Servicios de Aseo y Cafetería, Mantenimiento, y el Servicio Especial de Jardinería: (i) hojas de vida; (ii) afiliaciones al Sistema de Seguridad Social Integral y ARL; y (iii) certificados de formación y acreditación de acuerdo con el Anexo 3 del pliego de condiciones. 7.52. Realizar el cobro de los bienes o de los servicios prestados de acuerdo con las disposiciones del Acuerdo Marco, facturando de conformidad con lo establecido en la Cláusula 12. 7.53. Solicitar a la Entidad Compradora la información, formatos, plazos, etc., para el trámite del pago de las facturas y/o cuentas de cobro a través del Supervisor designado por la entidad. 7.54. Entregar la información requerida por las Entidades Compradoras para registrar al Proveedor en sus sistemas de pago.
LUGAR DE EJECUCIÓN	El lugar de ejecución del contrato se realizó en la ciudad de Bogotá D.C., en las instalaciones de la Dirección de Veteranos y

	FORMATO	Código: GC-F-007
	CERTIFICADO CONTRACTUAL	Versión No: 005 Vigente a partir de: 03 de abril de 2025

	Rehabilitación Inclusiva, ubicado en la dirección Calle 21 N°44-40, barrio Puente Aranda, Bogotá- Colombia. y/o el lugar que se determinó en el contrato.
FECHA DE LIQUIDACIÓN Y/O FECHA DE CIERRE DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL	16 DE JUNIO 2026.

Cordialmente,



Mg (R) Gustavo Adolfo Ocampo Nahar
Director De Veteranos Y Rehabilitación Inclusiva
Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva
Viceministerio de Veteranos y del GSED

Anexos: ACTA DE LIQUIDACION 150602.pdf
Con Copia:
Aprobó: Mg (R) Gustavo Adolfo Ocampo Nahar
Revisó: GUISETT KATHERIN ALARCON BARRERA, NEYDA ENITH QUIÑONES CALONJE
Elaboró: Liyired Torres Delgadillo